

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

DIRECCION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
UNIDAD FUNCIONAL DE PRODUCTOS CONTROLADOSSOLICITUD CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN
JURADA**Para la Visación del Libro de Estupefacientes y
Psicotrópicos (incluye precursores)**

N° DE EXPEDIENTE

FECHA

Artículo 136 del TUO de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto
Supremo N° 004-2019-JUS, determina un plazo máximo de dos días
hábiles para completar la documentación faltante**PARTE I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

1. CATEGORÍA DE LA EMPRESA

LABORATORIO DROGUERIA ALMACEN ESPECIALIZADO DE DISA, DIRESA Y GERESA

2. RAZON SOCIAL

3. NOMBRE COMERCIAL

4. R.U.C. N°

5. DOMICILIO LEGAL Av. / Calle / Jr.

6. N°

7. URBANIZACIÓN

8. DISTRITO

9. PROVINCIA

10. DEPARTAMENTO

11. TELEFONO

12. FAX

13. CORREO ELECTRÓNICO

14. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

15. TELEFONO

16. NOMBRE DEL DIRECTOR TECNICO

17. N° C.Q.F.P.

18. TELEFONO

PARTE II. INFORMACIÓN DEL LIBRO A VISAR

1. CATEGORÍA DEL LIBRO

ESTUPEFACIENTE PSICOTRÓPICO (INCLUYE PRECURSOR)

2. NUMERO DE LIBRO

3. NÚMERO DE FOLIOS DEL LIBRO

PARTE IV. OBSERVACIONES**SE ADJUNTA:**

DOCUMENTOS	SI	NO
LIBRO A VISAR		
LIBRO ANTERIOR, SI CORRESPONDE (PARA EL TRASLADO DE SALDOS)		
FECHA DE PAGO		

Q.F. DIRECTOR TECNICO
FIRMA Y NOMBRE COMPLETO
N° DE COLEGIATURA

REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA Y NOMBRE COMPLETO
SELLO DE LA EMPRESA